



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LOSS Diplomatura

VISTO:

La necesidad de designar un responsable de la Oficina de Diplomaturas de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Oficina es la encargada del desarrollo de diplomaturas a fin de que puedan ser aprovechadas como una instancia de actualización y perfeccionamiento por quienes ya se desempeñan en algunos ámbitos profesionales y académicos,

Que la Prof. Tania Loss (Leg. Univ. N° 39469) reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicha función,

Por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Encargar a la Prof. **Tania Loss** (Leg. Univ. N° 39469) la Oficina de Diplomaturas de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

